



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
SOLICITUD N° CENTA-2020-26

San Andrés, a las trece horas con treinta minutos del día 05 de noviembre de 2020, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud con número CENTA-2020-26, vía correo electrónico:

Copia certificada del Listado de personal que ya no labora para CENTA, bajo las figuras de despedidos, destituciones, cesados, renuncia, supresión de plazas, terminación de contrato y abandono de trabajo, según cargo y género, del 1/6/2019 al 31/8/2020

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte del Señor [REDACTED], después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts. 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Entregar la información adjunta respuesta en dos folios,

Oficial de Información

